

**“DEL CONSENSO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
A LAS TRANSICIONES SOCIOECOLÓGICAS”**

Habitamos un momento umbral de la historia de la humanidad signado por una crisis de múltiples dimensiones (sociales, ecológicas, políticas, económicas y culturales) que reflejan su carácter civilizatorio. En este contexto, los usos depredadores y mercantilizados de la energía se miran como un motor clave del proyecto moderno-colonial en crisis y, por lo tanto, como un eje a partir del cual se explican modos múltiples de dominación, explotación y degradación socio-ambiental. Desde la revolución agrícola, los procesos de colonización, la revolución industrial y, más actualmente, lo que los científicos han denominado como “la gran aceleración”, los modos de relación con la energía reflejan la progresiva consolidación de un capitalismo global y depredador, que no sólo es dependiente de la abundancia energética fósil, sino también de la acumulación de valor a partir de la apropiación del trabajo-energía, de los cuerpos-territorios y de los bienes comunes.

La crisis climática es el límite insoslayable de este proyecto civilizatorio. Un proyecto que ha constituido sociedades sumamente desiguales y “canibalescamente energívoras”; es decir, que consumen de manera autofágica su propio sustrato material, sus propias fuentes de energías vitales. A su vez, las agendas y propuestas globales frente al cambio climático oscilan entre un negacionismo neoliberal y conservador, por un lado, y las salidas del capitalismo verde (*greenwashing* y prácticas re-mercantilizadoras de la naturaleza), por el otro.

Entre las soluciones reformistas se observa la configuración de un consenso hegemónico tecno-corporativo, que desplaza temporal y espacialmente la crisis climática, al tiempo que reproduce múltiples formas de acumulación por desposesión: mercados de carbono, desinversión y desfosilización, así como el emplazamiento masivo de alternativas energético-tecnológicas “verdes”. Todos ellos, procesos que profundizan la explotación socio-ambiental generando “zonas de sacrificio” y enclaves extractivos en diversas geografías, particularmente a lo largo del Sur Global. Desde los organismos multilaterales, los pactos y cumbres internacionales, hasta la articulación de estrategias corporativas y estatales, este consenso tecno-corporativo apunta, pues, a una gobernanza que pretende resolver las fallas del sistema sin cuestionarlo, o sea, sin cuestionar los modos de consumo capitalista y el metabolismo social que lo sostiene.

En este escenario, los debates sobre la transición energética (entendida en términos generales y reducidos como el desplazamiento hacia fuentes alternativas de energía) emergen como un espacio en disputa entre dos sentidos y movimientos opuestos. De

una parte, la transición energética tecno-corporativa, que apuesta por un recambio tecnológico y de sustitución de recursos desde las fuentes fósiles hacia las denominadas “energías limpias” y los “minerales críticos”. Esta apuesta, de carácter dominante y articulada por Estados y corporaciones, refleja un “Consenso de la transición” sustentado en el discurso de la Seguridad Energética y la presión extractivista en diversos territorios periféricos.

De otra parte, se multiplican y expanden propuestas y/o alternativas de transición energética, justa y popular en tanto experiencias de resistencia y re existencias por la defensa de lo común. En estas propuestas, las transiciones energéticas (en su sentido diverso y plural) se impulsan desde una radical crítica al consenso tecno-corporativo y proponen de manera performativa transformar la energía en tanto que relación social. Ello, a través de prácticas autogestivas, participativas, cooperativas y/o comunitarias que establezcan una ruptura con el avance mercantilizador y cosificador de los cuerpos-territorios y el trabajo-energía. Esta noción de transición, se inclina hacia la regeneración y generación de otros entramados socio-ecológicos: retomando más rupturas que continuidades, estableciendo el límite absoluto a la reproducción del sistema capitalista, fósil y energívoro, así como al dogma productivista que ha sido su “combustible” hasta ahora.

En este número de la Revista Ecología Política queremos ilustrar esta disputa y compartir diversas miradas sobre los siguientes ejes temáticos.

- Análisis críticos de las agendas globales, nacionales para la descarbonización de la matriz energética y propuestas de transición.
- Análisis empíricos o teóricos sobre la expansión extractivista en el “consenso de la transición” en el acaparamiento de los bienes comunes (agua, tierra, energía) y los “minerales críticos”.
- Debates teóricos vinculados a la transición energética y las formas de acumulación por desposesión y despojo (conservacionismos, cercamientos de los comunes, financiarización de la naturaleza, desfosilización, zonas de sacrificio).
- Trabajos de investigación sobre la energía en el mundo en guerra y militarización. Disputas geopolíticas por los “recursos”, patentes y conocimientos de la transición energética.
- Praxis y/o experiencias territoriales, político-comunitarias, locales de alternativas de transición energética justa y popular.
- Eco interdependencia de la Energía. Claves feministas y ecofeministas críticas para el estudio de la articulación de las violencias sobre las mujeres y/o identidades feminizadas, o entronque patriarcal, colonial, capitalista.

El número se publicará en **junio de 2023**.

## PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

La entrega de los artículos para el número 65 se realizará en dos fases.

1. Envío de una **propuesta de artículo (máx. 250 palabras)**. Fecha límite de recepción: **11 de febrero de 2023**.

Una vez recibidas, las propuestas serán evaluadas por expertas y expertos en la temática y por el comité editorial de la revista. Aquellas autoras y autores cuya temática sea considerada de mayor interés para el público objetivo—y que hagan posible la elaboración de un número que cubra un amplio espectro de subtemáticas en el marco del tema tratado—serán invitadas a enviar los artículos finales. La invitación a enviar el artículo final no presupone la publicación de este.

2. Envío del artículo final. Fecha límite de entrega **20 de marzo**. Tanto las propuestas de artículo como los textos finales se deben enviar a la dirección de correo electrónico **articulos@ecologiapolitica.info**.

Se invita a los movimientos sociales, ecologistas, periodistas, personas expertas e investigadoras a enviar artículos para su publicación en la revista. El objetivo de Ecología Política es ser una herramienta de comunicación entre investigadoras, activistas y personas y colectivos interesadas en el campo del medio ambiente y la ecología política. Por esta razón, los artículos deben ser comprensibles para personas no expertas en la temática tratada, pero con conocimientos generales en el área de medio ambiente y ecología política.

## TIPO DE ARTÍCULOS

Los artículos propuestos deben ajustarse al formato de una de las secciones de la revista:

Sección	Descripción de los artículos	Extensión máxima (incluyendo resumen, notas y bibliografía)
<b>En profundidad</b>	Análisis en detalle de alguno de los aspectos que aborda el número en cuestión. Basados en una mirada amplia, no en estudios casos localizados. Con un cierto componente teórico y/o de exposición global.	4.000 palabras
<b>Breves</b>	De carácter regional o local y normalmente centrados en un caso de estudio concreto.	2.000 palabras
<b>Opinión</b>	Aportación con visión crítica y personal relacionada con la temática del número.	2.000 palabras
<b>Redes de resistencia</b>	Referencias de iniciativas de resistencia <u>local</u> y comunitaria a impactos ambientales.	2.000 palabras
<b>Referentes ambientales</b>	Análisis de la obra y las aportaciones de una persona referente del pensamiento ambiental relacionado con la temática.	2.000 palabras
<b>Crítica de libros, webs e informes</b>	Crítica de un libro, web, informe u otro documento relacionado con la temática.	1.000 palabras

Las condiciones detalladas de envío de los artículos, incluyendo extensión y formato se pueden consultar en la página web de la revista, en:

<https://www.ecologiapolitica.info/instrucciones-para-autores-as/>

**Únicamente serán aceptados los artículos que cumplan las condiciones señaladas.**

## **SOBRE LA REVISTA**

*Ecología Política, cuadernos de debate internacional* es una revista semestral en español con más de 30 años de historia que trata cuestiones ambientales y su relación con la sociedad. La revista está dirigida tanto a movimientos ambientales y sociales como a investigadores y académicos.

Sus dos números anuales se distribuyen de forma digital mediante la página web de la revista y en papel, principalmente en España y América Latina. Un año después de la publicación digital de los artículos, estos pasan a ser de libre acceso en la web.

Se puede encontrar más información y opciones de suscripción en la web de la revista: [www.ecologiapolitica.info](http://www.ecologiapolitica.info)